

Fecha: 22-02-2026
Medio: Diario Talca
Supl.: Diario Talca
Tipo: Noticia general
Título: Empresa Starco recurrió a Contraloría tras quedar excluida de licitación por recolección de residuos sólidos en Talca

Pág.: 8
Cm2: 636,1
VPE: \$ 1.051.403

Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad: Sin Datos
Sin Datos
No Definida

Empresa Starco recurrió a Contraloría tras quedar excluida de licitación por recolección de residuos sólidos en Talca

Hernán Espinoza Jara

Denuncia señala supuestas irregularidades y pide que se investigue el proceso llevado adelante por la municipalidad

A través de un requerimiento de denuncia la empresa Starco S.A. acudió ante la Contraloría Regional del Maule con la finalidad de revertir la decisión de adjudicación de licitación del servicio de recolección de residuos sólidos domiciliarios que llevó adelante la municipalidad de Talca refrendado por votación en el Concejo Municipal. Para ello, en el documento -al que Diario Talca tuvo acceso, junto con todos sus anexos- se detallan una serie de hitos y la cronología del proceso de licitación, sosteniendo así que la municipalidad habría incurrido en supuestas irregularidades graves que la empresa Starco S.A. exige sean investigadas por Contraloría.

“Del mérito de los antecedentes y de la flagrancia de las irregularidades de las que se ha valido la Municipalidad, para torcer la adjudicación, evidencia además que la denunciada ha actuado con absoluta omisión y desacato con lo ya instruido por esta Contraloría Regional respecto al proceso de evaluación en la licitación”, precisa el documento.

“Se inicie una investigación”

En cuanto a peticiones concretas y específicas a Contraloría, la denuncia subraya que “se vuelve indispensable que este fiscalizador tome conocimiento de estos antecedentes, para tenerlos a la vista a la hora de la toma de razón del Decreto Alcaldicio N°0766 emitido por la Municipalidad de Talca con fecha 6 de febrero de 2026”.

“Y en razón de la flagrancia y gravedad de las irregularidades e ilegalidades denunciadas en esta presentación, se niegue la toma de razón”, subraya la denuncia. A su vez, pide que “se inicie una investigación por parte del órgano contralor, a efectos de determinar las responsabilidades

¿Qué podría pasar?

En caso que Contraloría Regional del Maule rechace la “toma de razón” de la adjudicación, la municipalidad no puede adjudicar el servicio de recolección de residuos domiciliarios sólidos por nuevos seis años en Talca y, considerando que Starco S.A. tiene un contrato vigente que termina el 30 de junio próximo, se podría gestionar una prórroga por seis meses para no dejar las calles con bolsas de basura acumuladas.

administrativas, y las que fueren pertinentes”.

En las bases de la licitación que elaboró la municipalidad se consigna textualmente que “el presupuesto mensual es de \$297.000.000, siendo el monto referencial proyectado total del contrato de \$21.384.000.000. Lo anterior es sin perjuicio que dicho monto pueda ser modificado o reajustado en aplicación a lo dispuesto en las cláusulas de las presentes bases”.

Contexto actual

La licitación del servicio que está llevando a cabo la municipalidad es por seis años. En ese contexto, participaron cuatro empresas, entre ellas, la empresa que actualmente presta el servicio, es decir, Starco S.A. como integrante del holding KDM, cuya oferta económica fue la segunda más baja entre las cuatro ofertas.

Pero otro antecedente relevante para la licitación es que las empresas postulantes presentaron certificaciones de que cumplen con las normas de calidad ISO. En dicho contexto, la empresa que había presentado la mejor oferta



económica, presentó una certificación de su casa matriz, lo cual fue aceptado por la municipalidad.

Así esta propuesta fue calificada como la mejor en lo técnico y financiero, por lo cual, la municipalidad se inclinó por esta opción y así llevó la licitación para votación en el Concejo Municipal, dando luego paso a su entrega a la Contraloría Regional del Maule para llevar adelante el proceso de “toma de razón”.

Primer pronunciamiento

Todo esto, en el mes de agosto de 2025, cuyo resultado fue que Contraloría Regional del Maule representó el decreto municipal de adjudicación e instruyó revocar la licitación inicial, ordenando reevaluar las ofertas y votar nuevamente en el Concejo Municipal, dando paso a que la municipalidad

Empleos directos

Un total de 150 personas trabajan con el actual ejecutor del servicio de recolección de residuos sólidos domiciliarios en Talca, distribuidos diariamente en 24 camiones que salen a las calles de la ciudad para llevar a cabo esta importante labor,

iniciara un proceso de consultas a los oferentes.

Ello, a pesar de que la interpretación de Starco S.A. es que la Contraloría había excluido al oferente que se adjudicó en primera instancia y, por lo tanto, se debía otorgar la licitación al actual ejecutor del servicio. En la consulta, la municipalidad pidió nuevamente las certificaciones de calidad ISO a los cuatro oferentes.

Con las respuestas en mano, la municipalidad propuso al Concejo Municipal votar nuevamente por la misma adjudicación que favoreció al primer oferente. Pero según la denuncia de Starco S.A. esto ocurrió sin reevaluar las ofertas y tampoco analizar a fondo las certificaciones como lo habría planteado Contraloría. ●

Etapa actual

Tras la segunda votación, la municipalidad de Talca volvió a reingresar la adjudicación de la licitación a la Contraloría Regional del Maule para la “toma de razón”, proceso que está en marcha actualmente.